

## SESIONES ORDINARIAS

2010

# ORDEN DEL DÍA N° 213

### COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de abril de 2010

Término del artículo 113: 10 de mayo de 2010

**SUMARIO: Decreto 1.113 del año 1998 sobre creación del Instituto de Investigaciones Históricas “Eva Perón”. Ratificación. (128-S.-2009.)**

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de ley venido en revisión, por el que se ratifica lo dispuesto por el decreto 1.113/98, de creación del Instituto de Investigaciones Históricas “Eva Perón”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 21 de abril de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –  
María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán.  
– Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa  
M. Álvarez. – Nora E. Bedano. – Rosa A.  
Bertone. – Gloria Bidegain. – Rosa L.  
Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano.  
– Olga E. Guzmán. – Mirta A. Pastoriza.  
– Juan C. Scalesi.*

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Eduardo A. Fellner.*

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Ratifícase lo dispuesto por el decreto 1.113 del año 1998, por el cual se crea el Instituto de Investigaciones Históricas “Eva Perón”.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

JOSÉ J. B. PAMPURO.

*Juan Estrada.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de ley venido en revisión, por el que se ratifica lo dispuesto por el decreto 1.113/98, de creación del Instituto de Investigaciones Históricas “Eva Perón”. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que posee para el estudio de nuestra historia la protección y conservación de testimonios del pasado. En virtud de ello, el instituto impulsa la localización de documentación sobre la vida y labor desarrollada por la señora María Eva Duarte de Perón, que puedan encontrarse en poder de particulares y del Estado, la conformación del archivo de documentos escritos y fotográficos y la construcción de un archivo oral, basado en los testimonios de coetáneos. En el mismo sentido, esta institución impulsa la publicación de investigaciones sobre el tema, brinda asesoramiento a organismos, investigadores, docentes y alumnos del ámbito nacional y del exterior, promueve el dictado de talleres y conferencias, entre otras actividades. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*